



EDUCACIÓN ESCOLAR:

¿Cómo poner el foco en la calidad?



Entrevista principal

Eric Hanushek:
“La calidad de la educación explica en gran parte el diferente crecimiento económico de los países”
Pg. 05

En Concreto

20 años del Seminario de Educación en cifras
Pg. 09

La Columna de

Luz María Budge:
Educación escolar, un tema que evoca a conflictos
Pg. 11

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

- **Cómo entender el sistema de salud chileno: más allá de lo público y lo privado**

Rafael Caviedes / 2019

Es la colaboración público-privada la que podrá responder a las crecientes necesidades en salud de una población que envejece y que requiere cada vez servicios más complejos. La provisión de bienes públicos como la salud no es privilegio del Estado.

- **En búsqueda de la productividad perdida**

Varios autores / 2018

Este libro nace de la necesidad de debatir con profundidad los determinantes de la productividad en Chile y su situación actual. Lo motiva la convicción que para dar un salto relevante al desarrollo y en el bienestar de los chilenos, es necesario convertir la productividad en un tema de discusión central en medio de las múltiples necesidades y demandas.



- **Sentencias Destacadas 2017**

Varios autores / 2018

La XIV versión del anuario de doctrina y jurisprudencia analiza los fallos más importantes de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, de la Corte de Apelaciones de Santiago y del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia desde la perspectiva de la sociedad libre, lo que busca ser un aporte para el debate jurídico, la reflexión constitucional y legal, contribuir al sano escrutinio de la labor realizada por los tribunales de justicia y apoyar en el análisis y elaboración de las políticas públicas.

- **La Infancia Vulnerada**

Varios autores / 2018

La publicación analiza una serie de problemas y desafíos que presenta el actual sistema de infancia, realizando una propuesta de políticas públicas concreta para enmendar el rumbo de los niños vulnerados.



- **La Igualdad Liberal**

Lucía Santa Cruz / 2017

¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?



NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

- Feria Chilena del Libro
- Librerías Antártica
- Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
- Librerías Bros (Paseo Los Dominicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
- Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)

- HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
- Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
- Librerías de la Universidad Católica
- www.top10books.cl





05

Tema Principal

Eric Hanushek:
"La calidad de la educación explica en gran parte el diferente crecimiento económico de los países"



09

En Concreto

20 años del Seminario de Educación en cifras



13

Lectura Recomendada

María Paz Arzola:
"Educación con patines"



19

En Imágenes

Exitoso lanzamiento de libro sobre el sistema de salud

índice

CONTENIDOS

La columna de Luz María Budge: "Educación escolar, un tema que evoca a conflictos" Pg. 11 / Temas Públicos: Subvención para la educación parvularia: un buen proyecto, con espacios de mejora Pg. 15 / Congreso Pg. 21 / Comprobado Pg. 23: Encuesta LyD en La Araucanía: un 94% de los mapuche cree que las acciones violentas han afectado su imagen / Actividades Pg. 25





editorial

Como es tradición, la revista de junio la dedicamos a la educación escolar. Y con motivo de la celebración de nuestro 20° Seminario "Calidad y gestión en Educación", llevamos un completo y variado análisis del tema, desde diferentes puntos de vista.

Eric Hanushek, senior fellow del Hoover Institution de la Universidad de Stanford e invitado principal a nuestro seminario, analiza cómo pruebas estandarizadas como la Pisa pueden indicar qué tan bien está funcionando un sistema educativo, poniendo énfasis en la importancia de la calidad como parámetro para entender por qué algunos países presentan mejores tasas de crecimiento que otros.

Luz María Budge, Presidenta del Consejo de la Agencia de la Calidad de la Educación, escribe en su columna sobre qué se está haciendo para mejorar la calidad de la enseñanza en las salas de clases. "Llevamos más de dos décadas preocupados de la calidad de la educación y haciendo importantes inversiones en una gestión que nos garantice calidad para todos los niños en Chile. Pero la calidad de los aprendizajes es lenta en su construcción, los cambios que se pueden implementar toman más tiempo que los ciclos políticos y todas las leyes y modificaciones que se hagan no rendirán los resultados esperados si no se logra movilizar a los profesores y lo que ellos hacen en las salas de clases", sentencia.

Por último, María Paz Arzola nos presenta el libro *Educación con patines*, de Sergio Urzúa y Arturo Fontaine, que reúne y desarrolla una serie de ideas y reflexiones en respuesta a las consignas y batallas ideológicas que se tomaron la discusión pública en los años 2014 y 2015, pero respaldándolas en un exhaustivo análisis de la experiencia nacional e internacional.

En otros temas, destacamos la Encuesta que LyD hizo en La Araucanía a hombres y mujeres que se consideraban pertenecientes al pueblo mapuche. Los principales resultados arrojan que un 94% de quienes habitan en zona rural declara preferir los títulos de dominio individual frente a los de dominio en comunidad; un 83% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con la entrega de tierras mediante títulos individuales en vez de la entrega a comunidades; y un 83% cree que las acciones violentas de algunos grupos para recuperar sus tierras no son legítimas, entre otros.

Para finalizar, en la sección En Imágenes mostramos lo que fue el lanzamiento del libro *Cómo entender el sistema de salud chileno: más allá de lo público y lo privado*, de Rafael Caviades. Al evento asistieron más de 100 personas y contó con las presentaciones de Jaime Mañalich y Claudio Lucarelli.

Director

Luis Larraín

Editora

Alicia Lecaros

Comité Editorial

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Francisca Lobos

Diseño y Diagramación

Ana María Wielandt

www.awdiseno.myportfolio.com

Fotografía

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

Impresión

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
Fono: (56) 2 2377 4800
Mail: lyd@lyd.org

Eric Hanushek

SENIOR FELLOW DEL HOOVER INSTITUTION DE LA
UNIVERSIDAD DE STANFORD:

“La calidad de la educación explica en gran parte el diferente crecimiento económico de los países”

Eric Hanushek es nuevamente el invitado internacional de nuestro seminario Calidad y Gestión en Educación. El año 2010 visitó nuestro país, donde prendió las alertas sobre la mala calidad de la educación en Latinoamérica, tema que ha sido uno de sus principales temas de investigación. Nueve años después, vuelve a analizar qué está pasando en el mundo y en la región. Sobre eso conversó con Revista LyD.

Una de las principales conclusiones de sus estudios es que no son tan relevan-

tes los años de escolaridad, sino la calidad en la educación. Esto tiene directa relación con los profesores. ¿Cómo se puede medir?

Hay estudios considerables que demuestran lo importante de un profesor para determinar logros. Los estudios existentes indican que la calidad del profesor es el elemento más importante de un colegio. Para esta investigación se midió la calidad de un profesor en base a su “valor agregado” (que se refiere a cuánto contribuye un profesor al aprendizaje de un alumno tras dar cabida a otros aprendizajes, como

el impartido por la familia o los pares). Se debe tener en cuenta que la calidad de un profesor no se mide mediante cosas simples, como son los años de experiencia o los diferentes niveles de titulación.

¿Cuánto afecta la calidad en la educación al crecimiento de un país?

La calidad de la educación, medida en base a resultados de pruebas, no sólo afecta los ingresos a los que puede aspirar un individuo, sino que también se espera un mayor crecimiento en países donde la gente obtiene mayores logros. De hecho,



“

Los estudios muestran que el sólo añadir recursos no es suficiente. Cómo se utilizan los recursos es tan importante como su disponibilidad”.

los estudios muestran que la calidad de la educación explica en gran parte el diferente crecimiento económico de los países. Dicho de otro modo, hay mayores tasas de crecimiento en países con trabajadores mejor calificados.

¿De qué forma una prueba estandarizada como la PISA puede ayudar a mejorar procesos educativos?

La calidad en la educación puede inferirse a través de pruebas como la PISA y sus resultados son bastante más importantes que solamente los años de escolaridad completados por la población. Sin embargo, no es el puntaje en las pruebas lo que importa, sino el conocimiento y las habilidades que éstas reflejan. Si yo supiera qué preguntas tendrá la siguiente prueba PISA e hiciera que los alumnos ensayen con esas preguntas, veríamos que los puntajes de Chile en la PISA mejorarían, pero no así el aprendizaje real de los alumnos. Por otro lado, es muy difícil mejorar la calidad en los colegios si no sabes en qué posición están hoy por hoy. La PISA te da un indicador directo de lo bien que está funcionando tu sistema educativo al compararlo con lo que es posible (con los resultados de otros países, a los que les va mejor).

¿Por qué Chile y América Latina se encuentran tan por debajo en los indicadores?

Los colegios latinoamericanos no han contado con el mismo nivel de aprendizaje que existe en otros lados. No se sabe muy bien por qué. Históricamente, América Latina ha tenido mayores niveles de consecución (años de escolaridad completados), pero en el aprendizaje mediante pruebas internacionales no ha sido competitiva.

MÁS RECURSOS NO IMPLICA MÁS CALIDAD

¿Qué se debe considerar al invertir en educación? Usted ha demostrado que mayores recursos no significan necesariamente una mejora. Y en Chile, eso ha quedado bastante demostrado.

Los estudios muestran que el sólo añadir recursos no es suficiente. Cómo se utilizan los recursos es tan importante como su disponibilidad. Es importante que los recursos brinden incentivos para el aprendizaje de los alumnos y que los recursos se relacionen con resultados. Siendo más específico, si se incorporan programas y ciertos recursos en los colegios, estos debiesen aportar al aprendizaje de los alumnos. Si no están aportando, los recursos debiesen redirigirse a otros programas y usos.

¿Cómo se capta a los mejores profesores?

Obviamente es difícil captar a buenos profesores. Los futuros profesores deben caer en cuenta que serán recompensados en base a su desempeño. Si hacen un buen trabajo, debiesen es-

perar un sueldo acorde. Lo difícil es saber quiénes serán o no buenos profesores si aún no entran a la sala de clases.

Usted está a favor que se diferencien los salarios de los profesores acorde a su desempeño y evaluación, lo que es controversial, ya que en Chile la evaluación de los profesores ha sido debatida como instrumento, provocando resistencia por parte de los evaluados.

Hacer diferencias entre los pagos de acuerdo al desempeño es controversial en casi todas partes. Lo difícil es poder pronosticar si un profesor será o no efectivo si es que aún no ejerce. Debido al gran impacto que tienen los profesores, es difícil diseñar un buen sistema educativo sin tener que diferenciar entre profesores muy buenos y profesores muy malos. Si no se crea una política para mantener a los buenos profesores (y no así a los realmente malos) el desempeño del sistema será pobre.

ROL DE LOS PADRES

El experto hace hincapié en el rol de los padres en la educación de sus hijos:



En la educación los padres obviamente son de extrema importancia. Brindan la motivación para el esfuerzo de los alumnos. A menudo son de ayuda directa en el aprendizaje. Se aseguran que los alumnos asistan al colegio, y pueden tener voz y voto en cuanto a la calidad de un colegio. Los colegios disponen de un aprendizaje que debe necesariamente basarse en el interactuar con lo que se aprende en casa.





Los futuros profesores deben caer en cuenta que serán recompensados en base a su desempeño. Si hacen un buen trabajo, debiesen esperar un sueldo acorde”.

¿Cómo se otorga mayor independencia a los colegios para que así puedan adaptarse a las necesidades de sus alumnos?

El enfoque más sencillo consiste en que los colegios se hagan responsables de los resultados de sus alumnos, pero facultarlos a decidir sobre cómo operar: a quién contratar, el tamaño de los distintos cursos, qué libros de texto usar,

etc. Que exista un programa sólido para responsabilizar a aquellos colegios que involucran pruebas estandarizadas facilita herramientas para controlar el rendimiento y facilita un medio por el cual recompensar un buen desempeño. Llegados a ese punto, vas a querer que sean los encargados a nivel local quienes juzguen sobre cómo administrar la educación. **LD**



2001

2002



2007

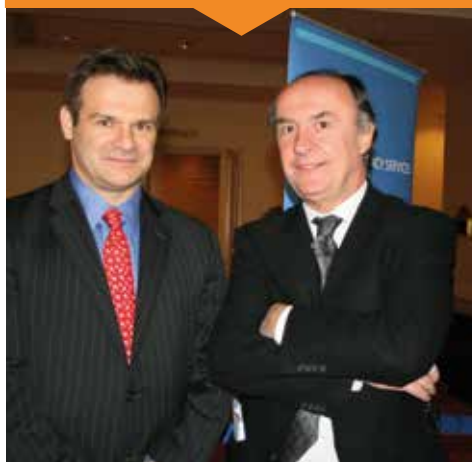


2004



20 años del Seminario de Educación EN CIFRAS

2009



20

SEMINARIOS DE
EDUCACIÓN



18

INVITADOS
INTERNACIONALES





2010



2013

2015



2011



+30

EXPERTOS DE EDUCACIÓN EXPONANDO




2016

2012



15.000

ASISTENTES EN PROMEDIO EN ESTOS 20 AÑOS



2018



09

MINISTROS DE EDUCACIÓN PARTICIPARON



2014

EDUCACIÓN ESCOLAR: UN TEMA QUE EVOCA A CONFLICTOS

Luz María Budge

*Presidenta del Consejo de la Agencia
de la Calidad de la Educación*

Hablar de la realidad de la educación en Chile es referirse a permanentes cambios y conflictos. A políticas que, antes de terminar de implementarse, son cambiadas por otras que, en ese momento, parecen tener más pertinencia; a políticas que se piensan desde el desconocimiento del sistema escolar y por ello terminan siendo inviables de aplicar, o bien a políticas que requieren de tantas indicaciones y modificaciones, que terminan siendo completamente distintas a como fueron pensadas inicialmente.

Llevamos más de dos décadas preocupados de la calidad de la educación y haciendo importantes inversiones en una gestión que nos garantice calidad para todos los niños en Chile. Pero la calidad de los aprendizajes es lenta en su construcción, los cambios que se pueden implementar toman más tiempo que los ciclos políticos y todas las leyes y modificaciones que se hagan no rendirán los resul-

tados esperados si no se logra movilizar a los profesores y lo que ellos hacen en las salas de clases.

La realidad es que hoy las brechas de aprendizaje disminuyen en forma demasiado lenta y el número de niños que no aprende lo suficiente como para tener opciones libres en su futuro es preocupantemente alto.

En ese contexto se enmarca nuestro Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, que nació el año 2012, y que si bien fue un importante avance, la articulación de las partes que lo componen ha sido lenta y más reactiva que orgánica. La ley entrega facultades distintas a la Agencia, a la Superintendencia, a la División de Educación General del Mineduc y al Consejo Nacional de Educación, que no actúan de manera coordinada, por lo que para los colegios no ha sido tan claro el cómo hacer gestión con lineamientos que no necesariamente conversan entre sí.





En el afán de ordenar las estructuras, en los últimos años se han impuesto reglamentos de todo tipo y los equipos directivos han tenido que desarrollar herramientas para las cuales no fueron preparados. Hoy se requiere que conozcan leyes e interpretaciones sobre 8 normativas muy distintas, así como también, que tengan competencias en auditoría y contabilidad.

En paralelo a todo esto, ¡los niños deben aprender!

Conocemos los niveles de logro de nuestros alumnos en los cursos que tienen estándares de aprendizaje medidos a través del Simce. Nos preocupa ver que los resultados no mejoran tanto como quisiéramos, nos decimos que estamos mejor que el resto de Latinoamérica según resultados de pruebas internacionales, nos alegramos porque tenemos resuelta la cobertura y porque consolidar resultados es una buena noticia, pero existe el riesgo de la autocomplacencia. En promedio, en las escuelas de desempeño insuficiente y medio bajo un 70% de los alumnos presenta un retraso escolar de aproximadamente dos años e incluso, los mejores estudiantes de nuestro país tienen brechas de alrededor de un año y medio si se comparan con los países OCDE de mejor desempeño.

¿Qué estamos haciendo por ellos? La Agencia se encuentra implementado lo que la Ley de Aseguramiento de la Calidad establece. Se evalúa de acuerdo al Plan de Evaluaciones que el Mi-

neduc presenta al Consejo Nacional de Educación para su aprobación. Esto corresponde hacerse durante 2019 y tendrá que considerar el impacto que tuvo el haber eliminado el Simce de Segundo Básico. En el sistema escolar, las evaluaciones son claves en tanto mediciones, pero además importa el nivel de información y la oportunidad con que ésta se entrega a la escuela. Actualmente los colegios reciben esta información siete meses después de haber rendido la evaluación, cuando ya es muy difícil que se puedan implementar planes remediales para recuperar lagunas de aprendizaje. Tampoco se entrega la información tan específica como para que los colegios

puedan poner focos eficientes en los alumnos que se quedan atrás. La evaluación es, sin duda, uno de los mayores desafíos para el sistema. No necesariamente se trata de tener más pruebas, sino de invertir para que las pruebas estén enfocadas a medir conocimientos y habilidades esenciales para el progreso de nuestros estudiantes y para que exista una coherencia con los programas de estudio, los textos que se utilizan y con lo que pasa al interior de las salas de clase y que esto sea totalmente transparente y evidente para los profesores y equipos directivos.

La Agencia puede cumplir con el rol de orientar e informar me-

dante sus reportes de resultados y talleres para el uso de los datos, pero para lograr los efectos deseados se necesita cerrar el círculo e influir verdaderamente en las escuelas. Si no se tienen en la retina los Estándares de Desempeño del Sistema Escolar -que se pensaron como los ejes que orientarían a los colegios en su diario quehacer- y si los colegios no logran hacer un trabajo reflexivo y activo al interior de sus comunidades, es muy difícil que podamos cambiar esta tendencia de meseta en las curvas de trayectoria de los aprendizajes. Es decir, difícilmente logremos salir del estancamiento que nuestro país exhibe en los últimos años. **LD**

La evaluación es, sin duda, uno de los mayores desafíos para el sistema. No necesariamente se trata de tener más pruebas, sino de invertir para que las pruebas estén enfocadas a medir conocimientos y habilidades esenciales para el progreso de nuestros estudiantes y para que exista una coherencia con los programas de estudio, los textos que se utilizan y con lo que pasa al interior de las salas de clase y que esto sea totalmente transparente y evidente para los profesores y equipos directivos”.



EDUCACIÓN CON PATINES

María Paz Arzola

Coordinadora del Programa Social de LyD

El año pasado, cuando leí el libro *Educación con Patines*, del economista Sergio Urzúa y el filósofo Arturo Fontaine, no pude evitar pensar en la excelente contribución que habría significado para el debate que se dio durante los años 2014 y 2015, cuando el Congreso tramitaba la más reciente reforma educacional. Ello, porque se trata de un libro que reúne y desarrolla una serie de ideas y reflexiones en respuesta a las consignas y batallas ideológicas que se tomaron la discusión pública en ese momento, pero respaldándolas en un exhaustivo análisis de la experiencia nacional e internacional. De esa forma, aporta con una visión realista y sensata a la hora de construir un relato claro y práctico de política pública en materia educacional, que derriba algunos de los mitos que se fueron instalando. Los autores aportan a la discusión normativa y, por qué no decirlo, ideológica de los últimos años, que lamentablemente concluyó con una sobrerregulación del sector, cuyo efecto sobre el desempeño estudiantil y del sistema escolar en general es aún incierto.

El libro parte con una radiografía a la educación chilena, que destaca los logros alcanzados por nuestro país, así como sus efectos en el desarrollo de la población, y luego analiza la importancia que tuvo en ello el sistema de provisión mixta y dentro de éste el rol de la educación privada. A continuación, los autores discuten el desafío que persiste en cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación y la reducción de las brechas socioeconómicas -que se constata de la comparación internacional-, para concluir sobre la relevancia de la educación temprana. En ese contexto, identifican el desafío que enfrentan los profesores chilenos en términos de la alta diversidad de rendimientos al interior de sus aulas, que de acuerdo a la prueba PISA 2015, es comparativamente alta (y mayor que la diversidad que existe entre escuelas).

En el segundo capítulo, los autores exponen una recopilación de datos para identificar “¿qué es lo que buscan los padres en la escuela?”, pasando desde los resultados académicos hasta factores relativos a la protección y la disciplina en la escuela. Estos conceptos

pueden relacionarse con una de las recientes discusiones que dio el actual gobierno con el proyecto de ley denominado como “Aula Segura”, así como con los crecientes problemas de violencia que hoy sobrepasan lo propiamente educativo y que aquejan especialmente a los liceos otrora emblemáticos.

En el capítulo 3 se evalúa directamente una de las consignas más utilizadas en el último tiempo a favor de la idea de reformar las bases de nuestro sistema escolar de provisión mixta, y los autores se preguntan si “¿es nuestro país una excepción planetaria?”. Para responderlo, combinan un análisis de nuestra historia con una comparación internacional en que exponen casos muy atinentes. De igual forma, en el capítulo 4 y 5 también abordan frontalmente dos materias que fueron objeto de la reciente reforma y la discusión en torno a ésta: el financiamiento compartido y la segmentación del sistema escolar.

En el capítulo 6 se entra de lleno al desafío específico que significa el mejoramiento de la educación pública y la encrucijada en que



Título
Educación con Patines
Autor
Arturo Fontaine y Sergio Urzúa
Editorial
Ediciones El Mercurio
Año 2018
374 páginas

Y para finalizar, en el capítulo 9 se reúnen las diversas propuestas que se fueron realizando a lo largo del texto.

De esta forma, llego a la conclusión de que el exhaustivo análisis realizado en este libro lo hace ser un importante aporte no sólo para la discusión que se dio hace unos años, sino también para la que se está dando hoy y que seguramente continuará. Es difícil pensar que, luego de aprobada y promulgada la

más reciente reforma educacional, sus temáticas dejen de estar vigentes, especialmente porque hay un conjunto de leyes que el sistema escolar y los establecimientos deben implementar y que día a día se va constatando cuán equivocadas estuvieron en varios de sus supuestos. En parte por el simplismo y poca profundidad con que se construyeron, así como por la falta de análisis y de evidencia, que es justamente lo que viene a aportar este libro. **LD**

-de acuerdo a los autores- ésta se encuentra. Ante la preocupación por revivirla como una opción preferida para las familias, se realizan propuestas que apuntan a entregar mayor autonomía y robustecer la autoridad y responsabilidad de los equipos directivos.

En los dos capítulos siguientes se abordan materias que nuevamente han sido objeto de debate en estos primeros meses del año, lo que confirma cuán vigente sigue este libro. En el capítulo 7, denominado como “Selección, diversidad y libertad de enseñanza”, se revisan los argumentos a favor de las dos posturas antagónicas, ante los cuales los autores se manifiestan como partidarios de la selección en la medida que no constituya una discriminación negativa, pues la entienden como un mecanismo que favorece la incorporación integral de estudiantes con determinadas preferencias o habilidades, lo que no sólo es legítimo, sino también eficiente desde el punto de vista del logro de aprendizajes. En la misma línea, relacionan los procesos de admisión con la libertad de enseñanza, recordando que ésta se sostiene, por un lado, en la elección de las familias, pero además en la libertad de los establecimientos educacionales para poder ofrecer su propio proyecto educativo. Asimismo, en el capítulo 8 exponen sus reflexiones sobre los liceos emblemáticos y el daño que vaticinan les provocará la reforma de Bachellet, en contraste con el enorme aporte a la movilidad social que éstos han cumplido a lo largo de su historia.



El libro *Educación con Patines* desarrolla una serie de ideas y reflexiones en respuesta a las consignas y batallas ideológicas que se tomaron la discusión pública en materia educacional de hace algunos años, pero respaldándolas en un exhaustivo análisis de la experiencia nacional e internacional. De esa forma, aporta con una visión realista a la hora de construir un relato claro y práctico de política pública en materia educacional, que derriba algunos de los mitos que se han instalado y que aún siguen vigentes en el debate actual.

Subvención para la educación parvularia: UN BUEN PROYECTO, CON ESPACIOS DE MEJORA



A comienzos de este año, el gobierno ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea un sistema de subvenciones para el financiamiento de la educación parvularia en sus niveles medios, esto es, los niveles a los que asisten los niños desde los 2 años de edad y hasta antes de prekinder. Con esto se impulsa una de las iniciativas propuestas en el programa de gobierno, que constituye un primer paso para avanzar en la cobertura y mejoramiento en las condiciones que ofrece este nivel educativo, con el cual nuestro país aún se encuentra al debe. De esta forma, consideramos que se trata de un proyecto con el

foco correcto, no obstante, creemos que hay espacios para ser más ambiciosos al respecto.

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA: DISPARIDAD IMPRESENTABLE

En la actualidad, la oferta pública de educación parvularia en el país se compone de distintos proveedores, cada uno de los cuales posee una vía de financiamiento diferente. Por un lado, están los establecimientos escolares municipales y particulares subvencionados que ofrecen este nivel educativo y, por el otro, los programas dependientes

de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y los de la Fundación Integra. Mientras los establecimientos escolares se financian de manera independiente, JUNJI e Integra reciben cada año una suma de recursos que son definidos en la ley de presupuestos del sector público, los que éstas luego distribuyen discrecionalmente entre sus jardines propios que administran de forma directa y aquellos que son de un tercero, normalmente un municipio o instituciones privadas sin fines de lucro, que operan vía transferencia de fondos (VTF).

De esta forma, un primer problema que existe hoy en relación al sistema de educa-

ción parvularia es la poca transparencia con que se asignan los recursos. Si bien desde el año 2015 la nueva Subsecretaría asumió un rol de cierto control sobre JUNJI, lo cierto es que al no existir un único mecanismo ni criterios claros para la asignación de los recursos públicos entre los distintos proveedores, la situación actual es la de una impresentable disparidad entre los montos que recibe un mismo niño según el tipo de jardín al que asiste. Así lo indican las estimaciones realizadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia¹, que se resumen en el Gráfico N° 1. En el año 2017 el gasto público mensual por cada párvulo en jardines VTF fue de \$ 126.683, menos de la mitad de lo que se entregó por cada niño en los jardines administrados directamente por JUNJI (\$ 278.778) y un 43% menos de lo que se recibió en los jardines de la Fundación Integra.

Resulta paradójico que los jardines más desatendidos por los recursos del Estado sean a su vez los que atienden a la mayor cantidad de niños en este nivel educativo. En la Tabla N° 1 se muestra la cantidad de jardines según tipo de proveedor, así como también el número de niños que fueron atendidos en cada uno de ellos durante el año 2018 y su participación sobre el total. Aquí se observa que los dos principales proveedores de educación parvularia en niveles medios son los jardines VTF financiados por la JUNJI, que atienden al 26,6% de los niños, así como también los colegios particulares subvencionados, que atienden al 26,4% y que hoy no reciben una subvención desde el Estado por estos niños. Integra, por su parte, entre sus jardines propios y los que funcionan vía convenio, recibe al 23,2% de los niños en este nivel educativo, mientras que los jardines propios de JUNJI, que son los que disponen del mayor monto de recursos públicos, atienden a sólo 16,6% de los niños.

De esta forma, el proyecto de ley presentado por el gobierno busca subsanar, al menos en parte, estas dos problemáticas que

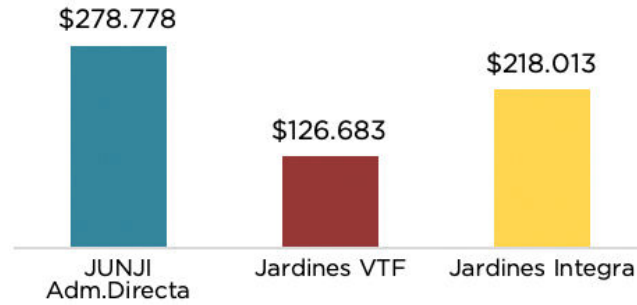


Gráfico 1: Gasto público promedio por niño, según proveedor, año 2017.

Fuente: Mensaje proyecto de ley que establece sistema de subvenciones para niveles medios de educación parvularia, Boletín N° 12.436-04.

Con las nuevas subvenciones, se avanzará en un sistema más transparente y se acortará sustantivamente la brecha del gasto público por niño entre los distintos proveedores que conforman la red pública de educación parvularia. Adicionalmente, se aumentará hasta en un 88% el monto que el Estado entrega a los jardines que hoy reciben menos recursos.

enfrenta el sistema actual: la falta de transparencia y criterios uniformes, así como la consecutiva disparidad que existe en el financiamiento público hacia niños que merecen igual trato. Para ello se propone un nuevo mecanismo de asignación de recursos basado en un conjunto de subvenciones, que se entregarán en función de las necesidades educativas de los párvulos y no del tipo de proveedor del que se trate.

EL PROYECTO DEL GOBIERNO: NUEVAS SUBVENCIONES PARA MAYOR EQUIDAD

El proyecto de ley establece un sistema de subvenciones para financiar a los niños que asistan a niveles medios de la educación parvularia en establecimientos escolares y jardines VTF, es decir, para aquellos que no estén administrados directamente por JUNJI o Integra. Los requisitos que deberán

Tipo de Proveedor		N° Establecimientos	Niños atendidos	Participación
Establecimientos escolares	Municipal	71	1.000	0.4%
	Part. Subvencionado	1.685	65.377	26.4%
	Part. Pagado	264	9.242	3.7%
JUNJI	Jardín Adm. Directa	645	41.112	16.6%
	Jardín VTF	1.545	65.957	26.6%
	Otros programas JUNJI	784	7.358	3.0%
Integra	Jardines Integra	1.141	57.451	23.2%
Total		6,135	247.497	100%

Tabla 1: Establecimientos y alumnos en niveles medios de Ed.Parvularia, por proveedor, año 2018.

Fuente: LyD a partir de base de datos de alumnos educación parvularia 2018, MINEDUC.

cumplir los jardines para optar a este nuevo financiamiento serán contar con el reconocimiento oficial del Estado, que presten un servicio gratuito y que además se rijan por las obligaciones que la reciente Ley N° 20.845, del año 2015, impuso a los establecimientos escolares: destinar sus recursos a los fines educativos señalados en la ley, tener al menos un 15% de párvulos calificados como vulnerables (prioritarios) y utilizar los mecanismos de admisión que establece dicha ley (en el caso de establecimientos escolares, deberán admitir a sus alumnos a través del sistema centralizado vigente).

El sistema se compondrá de tres tipos de subvenciones que se ajustarán en función de la asistencia promedio en los meses precedentes. La primera, una subvención base que se reajustará por la ruralidad y zona en que se ubique el establecimiento. Segundo, una subvención especial por vulnerabilidad para párvulos calificados como prioritarios o preferentesⁱⁱ (de acuerdo a los mismos criterios de la subvención escolar preferencial en el sistema escolar) y, tercero, una subvención de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, la que irá dirigida a niños diagnosticados con discapacidad o déficit en su desarrollo psicomotor según los instrumentos del programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de Chile Crece Contigoⁱⁱⁱ.

Estas subvenciones permitirán avanzar en uniformar criterios y evitar la arbitrariedad mediante la cual se asignan los recursos en la actualidad, previniendo discriminaciones y poniendo especial foco en los niños que requieran de mayor apoyo. Así también, tal como se muestra en el Gráfico N° 2, este proyecto permitirá aumentar hasta en un 88% el monto por niño que recibirán los jardines

VTF. Con todo, de mantenerse las asignaciones presupuestarias vigentes, seguirá existiendo una brecha en relación al gasto que realiza JUNJI en sus jardines propios.

De acuerdo al informe financiero del proyecto de ley, se espera que estas nuevas subvenciones beneficien, en régimen, a más de 194 mil niños, lo que considera un aumento de la matrícula de casi 15 mil niños de aquí al año 2026. En cuanto al mayor gasto público necesario para financiar esta iniciativa, se calcula que ascenderá en régimen a \$ 116.139 millones (algo así como US\$ 180 millones).

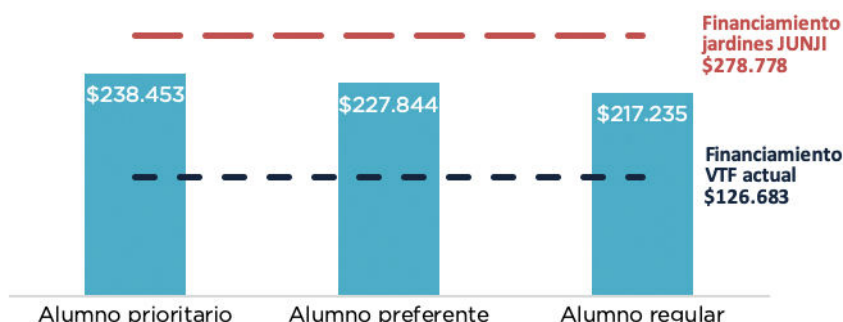
BONDADES DE UN SISTEMA DE SUBVENCIONES

Una de las razones por las cuales el gobierno pudo haber optado por un sistema de subvenciones -a diferencia del gobierno anterior,

que prefirió inyectar recursos a este nivel educativo a través de la construcción de jardines JUNJI-, es por su mayor eficacia en mejorar la cobertura, al permitir que la oferta educativa se adapte a las necesidades de las familias, las que el Estado es incapaz de leer desde el centralismo (un ejemplo de ello es lo que ocurrió con los llamados jardines meta^{iv}). Tal como indican Fontaine y Urzúa (2018)^v, los sistemas de subvenciones son cada vez más frecuentes en el mundo; por ejemplo, la OCDE reporta que, de 22 países con información, 9 lo utilizan en educación primaria y 7 en primaria y secundaria^{vi}. La razón de ello es que estos promueven una mayor diversidad de la oferta educativa y eficiencia en el gasto, y porque admiten libertad de elección a las familias, es decir, permiten que el Estado ponga a disposición de éstas los recursos para que ellas mismas elijan el establecimiento educacional de su preferencia.

Tabla 1: Establecimientos y alumnos en niveles medios de Ed.Parvularia, por proveedor, año 2018.

Fuente: LyD a partir de base de datos de alumnos educación parvularia 2018, MINEDUC.



mundo
editorial
TORRE

REFUERZA CON TORRE LA INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Conoce nuestros Libros de apoyo de **Ciencias de 1° a 4° básico** y juntos hagamos que los niños despierten su curiosidad de aprender.

APRENDIZAJES APLICADOS:

- Reconocer y observar
- Observar y comparar
- Describir y registrar
- Observar e identificar

Descúbrelos en www.torre.cl/aprendizaje-entretenido

UN BUEN PROYECTO, CON ESPACIOS DE MEJORA

Sin duda el proyecto presentado por el gobierno es una muy buena noticia, pues representa un primer paso para ordenar, al menos en parte, un sistema de educación parvularia que hasta ahora no ha operado con la suficiente transparencia ni eficiencia en la ampliación de la cobertura. Prueba de ello son los altos costos de JUNJI, así como la disparidad en los recursos con que operan los distintos proveedores que conforman la red pública. Todo ello en el contexto de una falta de información sobre los costos operacionales e indicadores de calidad del servicio educativo, lo que ha llevado a que hoy no sea posible comparar con certeza la costo-efectividad de los diversos programas ofrecidos.

No obstante, dado que el proyecto de ley presentado por el gobierno busca avanzar en equiparar el gasto público por niño entre los diversos proveedores que conforman la red pública de educación parvularia, vemos con preocupación que se haya optado por excluir del nuevo sistema de subvenciones a los jardines de la JUNJI e Integra. Los mismos datos proporcionados en el mensaje del proyecto muestran que aun aprobándose esta iniciativa (Gráfico N° 2), persistirá una brecha entre la subvención máxima por niño en jardines VTF y el gasto promedio estimado para los jardines administrados por la JUNJI.

Si bien se trata de un buen proyecto, que viene a avanzar en un aspecto fundamental, consideramos que aún hay espacios para avanzar en mayor equidad y eficiencia si es que se incluye también a los jardines de JUNJI e Integra, que están siendo excluidos.

En esa línea, consideramos que aún hay espacios para avanzar en mayor equidad y eficiencia, para mejorar el proyecto presentado, estableciendo que en régimen, todos los jardines infantiles -incluidos los de JUNJI e Integra que están siendo excluidos- deban ingresar al nuevo sistema de financiamiento vía subvenciones. Sólo de esta forma se podrá igualar el monto por niño entre los distintos proveedores y eliminar por completo la discrecionalidad actual. Dado que este nivel educativo ingresará al Sistema de Aseguramiento de

la Calidad, se espera que las exigencias y apoyos para los distintos proveedores se equiparen, y por ello no existen razones para seguir diferenciando las fuentes de financiamiento de cada uno. Adicionalmente, mientras persista la diferencia en los recursos públicos que se entregan por niño para los distintos proveedores, consideramos que no se debiera impedir el cobro de un copago a las familias no prioritarias, por lo menos hasta que el Estado pueda igualar las condiciones de financiamiento para todos. **LD**

¹ Es interesante señalar que la deficiente transparencia en la operación de JUNJI llevó a que la Subsecretaría tuviera que hacer una estimación de los costos por niño, pues no existía un dato oficial al respecto.

² El alumno prioritario corresponde aproximadamente a aquel que proviene de los hogares del 40% de menores ingresos del país, mientras que el alumno preferente es el que pertenece al 40% siguiente.

³ El valor de la subvención base y de la subvención especial por vulnerabilidad dependerá además de la jornada, la que podrá ser parcial (5 horas) o completa (11 horas, 8 de las cuales deberán destinarse al servicio educativo y 3 al cuidado de los niños).

⁴ Ver Tema Público 1374-2 (octubre 2018). Ampliación de la cobertura de educación parvularia: lecciones de un fracaso.

⁵ Fontaine, A. y S.Urzúa (2018). Educación con Patines. Ediciones El Mercurio.

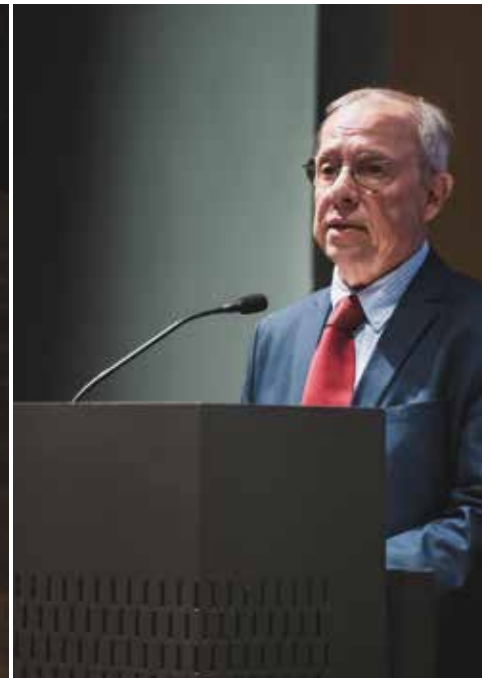
⁶ OCDE (2017). "School choice and school vouchers. An OECD perspective".

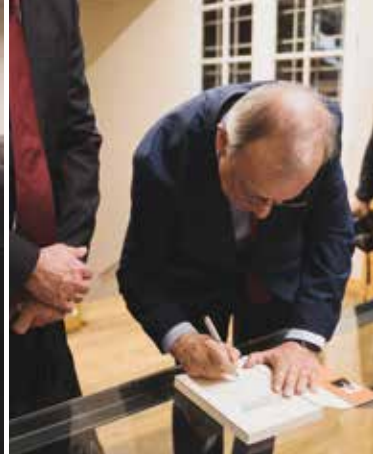
Em imágenes

EXITOSO LANZAMIENTO DE LIBRO SOBRE EL SISTEMA DE SALUD

Con una concurrida asistencia, LyD lanzó el libro *Cómo entender el sistema de salud chileno: más allá de lo público y lo privado*, de Rafael Cavieles. En la oportunidad, Luis Larraín, Director Ejecutivo de

LyD, se refirió a la contribución de la publicación al debate actual. El libro -editado por Ediciones LYD- fue presentado por el ex ministro de Salud, Jaime Mañalich y por el académico de Wharton School of Business, Claudio Lucarelli.







NUEVA SUBVENCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA



En los últimos años, a partir del resultado de diversos estudios internacionales, se ha tomado conciencia respecto a la relevancia que tiene la educación inicial en el desarrollo de las capacidades cognitivas y emocionales de los niños, en la medida que sea impartida por establecimientos de buena calidad.

En los últimos años, a partir del resultado de diversos estudios internacionales, se ha tomado conciencia respecto a la relevancia que tiene la educación inicial en el desarrollo de las capacidades cognitivas y emocionales de los niños, en la medida que sea impartida por establecimientos de buena calidad. Ésta puede llegar a impactar significativamente en su futuro, disminuyendo las brechas de aprendizaje que se manifiestan desde temprano en niños de diversas realidades sociales, lo que posibilita, en el tiempo, una mayor movilidad social y contribuye a la reducción de la pobreza.

Sin embargo y a pesar de los beneficios de focalizar los recursos en la educación temprana, en Chile la educación parvularia se ha visto relegada financieramente frente a los otros niveles educativos y, además, dentro de los recursos que se destinan a este nivel se producen grandes disparidades en el financiamiento de los diversos establecimientos, fundadas en las diversas modalidades de administración de los jardines infantiles.

Por medio del proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo, se aumentan los recursos destinados a los niveles medios de la educación parvularia, esto es, los correspondientes a niños de 2 años a 3 años 11 meses de edad, a través de la consagración de una subvención que, junto con considerar un monto base por niño, puede incorporar aumentos por razones de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales y condición de ruralidad. A estos mayores recursos podrán optar los jardines que operan vía transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), los que tienen convenios de administración delegada con la Fundación Integra y las escuelas especiales y regulares que imparten este nivel educativo, con lo que se resuelve, en parte, la situación de disparidad financiera frente a los establecimientos administrados directamente por JUNJI y por la Fundación Integra.

El mecanismo elegido para la distribución de los recursos, esto es una subvención, permite que se ajuste en forma adecuada la oferta a la demanda efectiva en cada territorio. Del mismo modo, esta-

blecer requisitos estrictos para impetrar los mayores aportes del Estado es conveniente, toda vez que el impacto positivo de la educación inicial sólo se produce si esta es de buena calidad. Por último, la vinculación de los pagos a la

asistencia promedio permite incentivar la asistencia y reducir las altas tasas de ausentismo crónico que no permiten un verdadero aprovechamiento de los beneficios que puede conllevar una educación inicial de buen nivel.

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



REFORMA AL SISTEMA DE CAPACITACIÓN (SENCE)



En definitiva, se trata de un proyecto de ley bien orientado y esencial para potenciar el crecimiento de largo plazo del país, mediante la formación de capital humano acorde a los requerimientos de un mercado de trabajo en constante cambio y amenazado por la automatización.

El proyecto de ley que reforma nuestro sistema de capacitación forma parte de la agenda legislativa de "Modernización Laboral" impulsada por el actual Ejecutivo, eje central del programa de gobierno con el que el Presidente Piñera ganó la última elección presidencial. La presente iniciativa se suma al proyecto denominado "Modernización laboral para la conciliación, familia e inclusión", cuya presentación fue realizada recientemente. Iniciada la tramitación legislativa de ambos mensajes presidenciales, sólo estarían pendientes -en materia laboral- la presentación del proyecto de ley que modernizará a la Dirección del Trabajo y del proyecto que se hará cargo de materias tales como la regulación de los grupos negociadores, entre otras.

El Ejecutivo, consciente de que la formación de capital humano trae aparejada aumentos en la productividad laboral de los trabajadores y, en consecuencia, en los ingresos laborales, pretende, a través de una serie de modificaciones a la Ley N° 19.518 (Estatuto de Capacitación y Empleo), perfeccionar nuestro sistema de capacitación vigente que en la actualidad está a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Al respecto, es conveniente destacar que el diseño actual del sistema de capacitación adolece de tres grandes problemas en su funcionamiento. En primer lugar, existe consenso en lo inconveniente de la concentración del uso de la franquicia tributaria en las grandes empresas. En segundo lugar, las acciones de capacitación no generan el impacto en la productividad que se espera. Y finalmente, la calidad y pertinencia de los cursos han sido fuertemente cuestionados debido a la ausencia de incentivos adecuados.

En concreto, el grueso de las modificaciones legales propuestas en la iniciativa legal son coherentes con las sugerencias de la literatura y de las diferentes comisiones técnicas convocadas al efecto ("Comisión Revisora del Sistema de Capacitación e Intermediación Laboral" el 2011, "Mesa del Acuerdo Nacional por el Desarrollo Integral" el 2018, entre otras), especialmente aquella modificación referente a que se franquicien solo los recursos que las empresas gasten efectivamente en acciones de capacitación.

En definitiva, se trata de un proyecto de ley bien orientado y esencial para potenciar el crecimiento de largo plazo del país, mediante la formación de capital

humano acorde a los requerimientos de un mercado de trabajo en constante cambio y amenazado por la automatización. En dicho contexto, la automatización es probablemente el mayor desafío de nuestro mercado del trabajo en el mediano plazo: un tercio de los empleos actuales de nuestro país estará en riesgo para el año 2030, de acuerdo a un reciente estudio de PwC.

Sin perjuicio de la valoración de gran parte de las modifica-

ciones propuestas y existiendo aún espacio para perfeccionar el sistema de capacitación vigente, en el debate legislativo se deberán analizar otras falencias relevantes del sistema no abordadas por el proyecto de ley, tales como la certificación de las evaluaciones efectuadas por ChileValora, la rigidez en los precios por hora establecidos por el SENCE y la inconveniencia de permitir cursos de duración acotada, entre otras materias. **LD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)

ENCUESTA LYD EN LA ARAUCANÍA*:

Un 94% de los mapuche cree que las acciones violentas han afectado su imagen

Entre el 1 y el 17 de abril, Libertad y Desarrollo llevó a cabo una encuesta presencial en La Araucanía a hombres y mujeres que se consideran pertenecientes al pueblo mapuche, en la cual se abordaron temas de Estado y política, cultura e identidad, situación socioeconómica, tierras y vida política. Estos son los resultados:



ROL DEL ESTADO

01.

¿Cuáles debieran ser las tres principales prioridades del gobierno en materia de política indígena?

Mejorar los empleos y los salarios (15%), mejorar la salud (13%) y ayudar a producir y vender (12%). En tanto, las menos mencionadas fueron inversión en colegios, Ley de Cuotas Indígenas y mejores espacios de esparcimiento.

02.

Del 82% que cree que el Estado chileno sí está en deuda con el pueblo mapuche, un 23% menciona que lo está en el tema de tierras, un 19% en fortalecimiento de la lengua y un 16% en reconocimiento constitucional.



TIERRAS

03.

Un 94% de quienes habitan en zona rural declara preferir los títulos de dominio individual frente a los de dominio en comunidad. En tanto, entre quienes habitan en zona urbana, un 59% prefiere vivir en la ciudad y un 41%, vivir del trabajo de la tierra y ser parte de una comunidad.

04.

Un 83% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con la entrega de tierras mediante títulos individuales, en vez de la entrega a comunidades. Al igual que el 65% que está de acuerdo o muy de acuerdo con que a las comunidades titulares de tierras se les permita dividir total o parcialmente sus títulos en común.

05.

Un 83% cree que las acciones violentas de algunos grupos para recuperar sus tierras no son legítimas y un 94% cree que el uso de esta violencia ha afectado la imagen del pueblo mapuche.

06.

Un 42% de los encuestados cree que la entrega de tierras puede ser reemplazada por otro beneficio, mientras que un 56% cree que no. Por otra parte, un 58% está de acuerdo con que los mapuche deben tener derecho a arrendar sus tierras y un 50% que deben tener derecho a venderlas.



NEGOCIOS Y SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

07.

La principal fuente de ingresos familiares de los encuestados es el comercio (29%), seguido por la agricultura (21%).

08.

Un 35% de los encuestados declara que no le alcanzan los ingresos y tiene grandes dificultades, un 60% que les alcanza justo y un 4% que les alcanza bien y pueden ahorrar.

09.

Sobre el principal efecto que traen consigo los agricultores, las forestales o negocios turísticos, del total de personas encuestadas, un 42% asegura que contribuyen con más empleo y progreso y un 31% cree que son causantes de problemas y mayor pobreza.



IDENTIDAD Y CULTURA

10.

Del total de la población encuestada, solo un 15% habla mapudungun, mientras un 85% no lo hace. De la misma manera, un 56% no ha participado en ninguna ceremonia mapuche durante los últimos 12 meses.

11.

Un 39% de los encuestados se declara católico; un 35%, protestante o evangélico y solo un 5% dice pertenecer a una espiritualidad mapuche.

12.

El 82% de los encuestados no se ha sentido discriminado por ser mapuche. Del 16% de las personas que dicen haberse sentido discriminadas, la mayor parte lo ha sido en el colegio (25%).



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

13.

Un 80% declara votar normalmente para las elecciones. Sin embargo, un 90% no ha participado en las elecciones del Consejo de la CONADI.

14.

De la población urbana, un 23% cree estar mejor representado por el Lonko, seguido por el presidente de la comunidad y el Consejo de la CONADI (17%). De la población rural, un 26% afirma estar mejor representado por el Lonko, un 34% por el presidente de la comunidad y un 17% por el Consejo de la CONADI.

15.

A la hora de calificar el desempeño de algunas instituciones (escala del 1 al 7), el INDAP obtiene el mejor promedio (5,50). La CONADI (5,22) y Carabineros (4,97) le siguen con buenas calificaciones; mientras que los partidos políticos son los peor calificados (2,58).

16.

Al calificar el desempeño de las autoridades regionales (escala del 1 al 7), los alcaldes obtienen la mejor calificación (4,37), seguidos por los consejeros regionales (3,80) y concejales (3,73). Los peores evaluados son los parlamentarios de la zona (3,2 los diputados y 3,09 los senadores). **LD**

*La encuesta aplicada de forma presencial en hogares con sistema CAPI (en tablets) entre el 1 y el 17 de abril de 2019 en la IX Región de La Araucanía (representando a las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Villarrica, Lautaro, Freire, Carahue, Saavedra, Vilcún, Victoria, Cholchol, Pitruquén y Galvarino).

*Se encuestó a 384 personas (hombres y mujeres) que se consideran pertenecientes al pueblo mapuche de 18 años o más.

*El margen de error asociado a la encuesta es de 5%.



DESTACADA PRESENCIA DE INVESTIGADORES LYD EN SEMINARIOS Y COMISIONES

La Economista Senior de Libertad y Desarrollo, Macarena García, expuso en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados sobre el proyecto que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica.

La Coordinadora del Programa Legislativo de Libertad y Desarrollo, Pilar Hazbun, fue invitada a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado por el proyecto de ley de migración y extranjería.

Tomás Flores, en tanto, expuso sobre las indicaciones del Gobierno al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en la Comisión de Hacienda del Senado. La institucionalidad estadística está en



segundo trámite constitucional (cambia el gobierno corporativo, entre otras materias).

La Economista Senior, Alejandra Palma, expuso en la Comisión de Agricultura del Senado sobre la reforma al Código de Aguas.

La Coordinadora del Programa Legislativo de Libertad y Desarrollo, Pilar Hazbun, participó en un seminario que organizó el Centro de la Familia UC con la Escuela de Enfermería UC sobre el nuevo Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En la instancia, la abogada se refirió al diseño de la institucionalidad del nuevo Ministerio y el cambio de enfoque de sus políticas orientándolo hacia la familia.

Por último, John Henríquez, abogado del Programa Legislativo, participará en la Mesa Técnica de la Comisión Especial del Adulto Mayor del Senado, con el objeto de analizar un proyecto surgido en el seno de la Comisión y que tiene por objeto Impulsar la creación de un Contrato Especial de Trabajo para los Adultos Mayores.



NUEVO ECONOMISTA EN LYD

Felipe Berger se integró al Programa Económico de LyD. Berger es ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y Magister en Economía y Políticas Públicas de la misma casa de estudios.

En el año 2009 fue ayudante de investigación de LyD. Entre los años 2010 y 2014, fue asesor económico de la Subsecretaría de Economía y jefe de Control de Gestión, del Ministerio de Economía, bajo el mandato del primer gobierno del Presidente Piñera.

Se ha desempeñado como consultor económico y además como docente de las cátedras de introducción a la economía, microeconomía y macroeconomía, en distintas universidades del país.





TALLER DE REGULACIÓN CON MINISTRO JOSÉ RAMÓN VALENTE

El Ministro de Economía, José Ramón Valente, expuso en el último Taller de Regulación sobre las seis iniciativas que conforman el paquete de medidas insertas en la denominada "Revolución Micro-económica", que abarcan proyectos y medidas administrativas para introducir mejoras regulatorias, desburocratización de permisos y la creación de plataformas electrónicas que faciliten la tramitación de los proyectos de inversión ante los organismos públicos.



TALLER MACRO SOBRE TENDENCIAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Javier Hurtado C., Consejero de Políticas Públicas de LyD, expuso en el último Taller Macro. En la oportunidad, realizó un completo análisis del sector de la construcción en Chile y del mercado de las viviendas, tanto de la situación actual como de las perspectivas futuras. Resaltó la importancia de generar acceso a ellas y de trabajar hacia un mejoramiento en los procesos (mayormente regulatorios) que estarían entorpeciendo la eficiencia del sector.



TALLER DE RELACIONES INTERNACIONALES



En el Taller de Relaciones Internacionales de mayo, Joaquín Fernandois, docente de los Institutos de Historia de la Universidad San Sebastián y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, investigador del Centro de Estudios Públicos y Presidente de la Academia Chilena de la Historia, expuso sobre los principios y el pragmatismo de la política exterior chilena.



CICLO DE CHARLAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE PERIODISMO



Libertad y Desarrollo, junto a Diario Financiero, realizó un ciclo de charlas dirigidas a estudiantes de periodismo de los últimos años de carrera con el objeto de interiorizarlos en la cobertura de los distintos temas económicos y en políticas públicas.

El Ciclo contó con tres charlas: la primera fue dada por Rossana Lucero (Editora de Economía del DF) y Tomás Flores (Economista Senior de LyD) y trató sobre las fuentes oficiales de información

económica. La segunda charla estuvo a cargo de Sebastián Valdenegro (Subeditor de Economía del DF) y Bettina Horst (Subdirectora de Políticas Públicas de LyD) y se refirió a qué debemos exigirle al Estado y qué rol tiene en la economía. Por último, Marilyn Lüders (Directora del DF) y Natalia González (Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Legislativos de LyD) expusieron sobre las grandes reformas económicas actuales en Chile.



MARÍA PAZ ARZOLA EXPONE EN EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LYD

Gratuidad en la Educación Superior, así se tituló la tercera charla del Ciclo de Políticas Públicas, dictada por María Paz Arzola, coordinadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo. En

el encuentro con más de 20 jóvenes, la economista se refirió a que, en el acceso a la educación superior, Chile exhibe un sostenido crecimiento y es uno de los líderes en la región. **LD**





LIBERTAD Y DESARROLLO

VISITA NUESTRA WEB **WWW.LYD.ORG**



Podrás encontrar todos nuestros estudios, análisis de la contingencia, columnas de opinión y mucho más.

Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes
Santiago de Chile
www.lyd.org

WWW.LYD.ORG



SEMINARIO 2019

EDUCA LYD|UDD 20

*Años
aportando
al debate*

Seminario Calidad y Gestión en Educación

Agradecen la contribución de las siguientes empresas e instituciones, para el Seminario EDUCALYD-UDD 2019, realizado el Viernes 14 de junio, 2019.



ARQUIMED
INNOVACION

GALILEO
Libros & Educación

SBS
Educación
Tecnología
Capacitación
todas podemos aprender!

Colaboradores:



Mateo
NET

Fundación
nostis



Caligrafix

integratepie
Programa de Integración Escolar